

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JEMS / IAV /

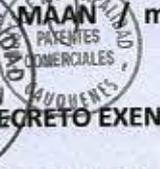
LAFI

MCC

RPMM

MAAN

maan.-



DECRETO EXENTO N°

3203

CAUQUENES,

28 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de impuestos, Formulario 29 sin movimiento que dan cuenta de la inactividad económica, del contribuyente FLORENCIO MUÑOZ DURÁN RUT: [REDACTED]
2. disposiciones contenidas el DL 3063/79 y sus modificaciones posteriores;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que FLORENCIO MUÑOZ DURÁN RUT: 06.476.900-6, no ejerció efectivamente la actividad comercial de Molino a Maquila durante el año 2024;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 202912, a nombre de FLORENCIO MUÑOZ DURÁN RUT: [REDACTED] no se ejerció efectivamente el 2° semestre de año 2024, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2024 que asciende a la suma de \$ 67.641 de los cuales \$ 33.441 corresponden a contribución de patente y \$ 34.200 a derecho de aseo.(a)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Control Interno

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad